



# APE

## TE INFORMA

Número 11

Mayo, 2022

**La carrera profesional  
ya es una realidad  
y es una conquista histórica**

# COMITÉ EDITORIAL

**Directora:**

Mg. Mirna Gallardo

**Editoras:**

Mg. María Concepción Chávez

Mg. Nancy Villagra

Lic. Romina Torres

Ilusión Quiñonez

**Editor:**

Mg. Edgar Cabrera

Corrección de Estilo:

Lic. Natividad Corrales

Lic. Evelia Meza

**Imágenes:**

Gilda Figueredo

María Alejandra Pukall

**Asesora:**

Nayareth Quevedo

**E-mail: [editores.ape@gmail.com](mailto:editores.ape@gmail.com)**

- 4 Editorial**  
Día del trabajador con grandes conquistas gremiales
- 6 Entrevista**  
El desafío de estudiar una maestría en Enfermería
- 9 “Hospital día”, una muestra de organización y compromiso**
- 10 Noticias Destacadas**  
APE logró que se agilicen procesos jubilatorios
- 11 La APE adquiere propiedad para centro recreativo**
- 12 Noticias Gremiales/ Laborales**  
APE repudia inseguridad laboral y lamenta muerte de joven enfermera
- 14 Los humedales son vitales para la vida y la salud**
- 16 Noticias del Mundo**  
Se debatió sobre la situación de la Enfermería en el Mercosur
- 18 En marcha Escuela de Liderazgo para profesionales de la Enfermería paraguaya**
- 20 Las Filiales Hablan**  
1200 Enfermeras/os del interior debatieron sobre la nueva Ley 6625

## DÍA DEL TRABAJADOR CON GRANDES CONQUISTAS GREMIALES

---

Por Mirna Gallardo

Presidenta de la APE

mirnagallardo@yahoo.com.ar

**S**in lugar a dudas, este año ha sido de grandes victorias para la profesión de enfermería en Paraguay, ya que se han alcanzado conquistas gremiales que dieron como resultado beneficios laborales históricamente relegados, que sin dudas jerarquizan la profesión. Es por eso, que la celebración del Día Internacional del Trabajador, el primero de mayo, nos encuentra en un momento histórico a los enfermeros y enfermeras del sector público, pero también ante grandes desafíos que deberemos llevar con la altura y la dignidad que esta noble profesión de servicio así lo demandan.

Luego de varios años de luchas, marchas y reclamos, los sueños se comenzaron a concretar con la promulgación de la Ley 3206 en el año 2007 del Ejercicio de la Enfermería, luego en el 2020 se logró la aprobación de la Ley 6625 “Que regula la carrera profesional del personal de Enfermería del sector público” y su decreto reglamentario 6671, aprobado este año 2022 que contempla beneficios y reglas claras para la jerarquización de la profesión.

En este contexto observamos el resultado de la encuesta realizada por la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN) y podemos apreciar los grandes avances que logró esta profesión en Paraguay. Entre los aspectos a destacar se encuentran la proporción de profesionales con título universitario ejerciendo la profesión, que en el caso de Paraguay es del 75 % licenciados, 15% técnicos, y 10 % auxiliares, alcanzando así niveles óptimos exigidos a nivel internacional. Otro factor de relevancia es que la enfermería sigue siendo una profesión liderada por mujeres; por cada 10 enfermeros, 8 son mujeres.

En cuanto al derecho universal a la jubilación, el informe revela que en los países de Latinoamérica se accede a la jubilación en promedio a los 65 años de edad y con 40 años y más de aportes, mientras que en Paraguay se accede al beneficio al cumplir 25 años de aporte y 55 años de edad.

Otro aspecto relevante guarda relación con la carga horaria, en la región se labora en promedio 36 a 40 horas semanales diurno y en el turno nocturno 160 a 180 horas, mientras en Paraguay trabajan en el turno diurno 30 horas semanales, y en el nocturno 120 horas en salas y 108 en áreas críticas.

## DÍA DEL TRABAJADOR CON GRANDES CONQUISTAS GREMIALES

---

Por Mirna Gallardo

Presidenta de la APE

mirnagallardo@yahoo.com.ar



Sin lugar a dudas, grandes logros se han alcanzado en las últimas dos décadas y a los informes internacionales nos remitimos.

La relación enfermero / paciente, que está contemplado en el Manual de Funciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) que es el ente Rector cada profesional de la enfermería puede asistir con seguridad a seis pacientes en las áreas de Clínica Médica, mientras en el área de Unidad de Terapia Intensiva la relación es de dos paciente por cada enfermero.

La reciente promulgación de la Ley de Carrera Profesional establece cinco niveles salariales y cada uno de ellos representan montos salariales diferenciados ya ascendentes que simbolizan un gran aliciente para seguir capacitándose para servir más y mejor a sus pacientes.

Si bien hay avances, victorias que celebrar en estas fechas especiales, sigue pendiente el cumplimiento de numerosos derecho contemplados en la Ley 306, como lo son el pago por turno, servicio nocturno, pago por trabajar en días festivos, feriados y el acceso a los cargos mediante concurso de títulos méritos y aptitudes. Derechos por los que seguiremos peleando como gremio comprometido con sus afiliados.

El gran desafío es seguir avanzando y no perder un solo derecho conquistado y para ello es fundamental la unidad del sector y el trabajo articulado. Feliz día internacional a todos los trabajadores del sector de la salud ■

---



# EL DESAFÍO DE ESTUDIAR UNA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

Por Nancy Villagra Rivera  
enfernancy@hotmail.com

**C**ecilio Manuel Agüero Gamarra es enfermero egresado de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” tiene 36 años; cursó la maestría en Enfermería de la Universidad Católica, cohorte 2019 y actualmente está cursando la maestría en Educación para profesionales de la salud en el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina, mediante una beca concedida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

También, es docente en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Canindeyú desde el 2015 y está a cargo de la dirección de Carrera de Enfermería desde el 2019. En el ámbito profesional, es funcionario del Instituto de Previsión Social (IPS) desde el 2008, prestando servicios en Salto del Guairá, comisionado al Hospital Regional de Salto del Guairá. Es también esposo y papá y compagina estas actividades con la investigación, la cual es una de sus pasiones.

Preguntamos a Cecilio cómo llegó a cursar esta maestría tan específica e importante para su carrera, en una entrevista distendida y amena, esto fue lo que nos contó:

## ¿Cómo te enteraste de la convocatoria, qué te animó a postularse y cómo lo hiciste?

Me enteré a través de la invitación de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) quienes recibieron la invitación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Me interesó el curso ya que está orientado a la formación de profesionales sanitarios y en modalidad virtual, ofrecido por el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina. Se debía llenar un formulario de datos generales, detallando lo que uno hace y enviarlo a una dirección de correo electrónico.

## ¿Cómo te enteraste que habías sido seleccionado?

Recibí un mail comunicándome que debería asistir a una entrevista en modalidad virtual, con las autoridades del posgrado, al término de la cual nos comunicaron que fuimos admitidos. Junto conmigo, fueron seleccionadas también, dos colegas de Honduras y Guatemala respectivamente, para la beca de la OPS.



# EL DESAFÍO DE ESTUDIAR UNA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

Por Nancy Villagra Rivera

[enfernancy@hotmail.com](mailto:enfernancy@hotmail.com)

## ¿Qué tuviste que hacer para iniciar el curso?

Nada más registrarme en la plataforma empezamos. Son sesiones sincrónicas y trabajo individual y grupal asincrónico. La metodología y enfoque son innovadores para la manera nuestra de aprender, pero es todo un desafío y uno encuentra apoyo siempre en los tutores y compañeros con más experiencia.

## ¿Cuál es el objetivo del curso y qué características tiene?

El Programa de la Maestría en Educación para los Profesionales de la Salud se propone: Formar a los Profesionales de la Salud para diseñar y evaluar programas educativos, reflexionar sobre su práctica y generar alternativas fundamentadas. Enseñar y promover el aprendizaje activo en los alumnos. Promover experiencias educativas innovadoras. Favorecer la comprensión, interpretación y diseño de trabajos científicos en el área educativa y promover el desarrollo de habilidades de gestión y de liderazgo.

El plan de estudios está organizado en 12 módulos y un taller de tesis, en modalidad semipresencial, y se desarrolla en 2 años. Las actividades virtuales tienen una carga semanal de estudio de aproximadamente 8-10 hs.

Los módulos son del plan de estudios son: Módulo 1: La naturaleza del aprendizaje, Módulo 2: Estrategias de Enseñanza, Módulo 3: Análisis curricular, Módulo 4: Educación Basada en la comunidad y planificación curricular, Módulo 5: Evaluación del Aprendizaje, Módulo 6: Investigación en Educación para Profesionales de la Salud, Módulo 7: Enseñanza clínica, Módulo 8: Gestión de programas Educativos, Módulo 9: Mejora de la Calidad en Educación superior, Módulo 10: Educación permanente, Módulo 11: Educación superior y Sociedad, Módulo 12: TIC y Educación, Taller de Tesis.



# EL DESAFÍO DE ESTUDIAR UNA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

---

Por Nancy Villagra Rivera  
enfernancy@hotmail.com

## ¿Qué es lo que más te ha gustado hasta ahora del curso?

Haber encontrado en las clases, la bibliografía, el lenguaje en el cual expresar las cuestiones que me interesan desde hace unos años, que es la manera en que se puede educar y comunicar científicamente lo que intentamos hacer día a día, que por lo general escapa a la didáctica “común” o interdisciplinaria.

## ¿Cómo piensas poner en práctica lo que vas aprendiendo en el curso?

Ensayando algunas intervenciones didácticas desde luego, y siguiendo las líneas de investigación propuestas por la maestría y alguna que ya tenía yo desde antes. Me gustaría poder generar espacios de formación continua de colegas docentes, y por qué no; colaborando con la misma APE aparte de la institución en la cual trabajo.

## ¿Ya pensaste en un tema para tu tesis?

Aún no redondeo la idea, pero me gustaría sumergirme en las técnicas de enseñanza clínica, que es a mi modesto entender uno de los aspectos que más necesitan reforzarse en la formación de grado y posgrado de los enfermeros.

Promover el desarrollo profesional a través de la alta capacitación es una de las metas fundamentales de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE). Felicitaciones al licenciado Cecilio por aceptar este desafío y representar al Paraguay ■





## “HOSPITAL DÍA”, UNA MUESTRA DE ORGANIZACIÓN Y COMPROMISO

Por Juana Alvarenga

Edición: Nancy Villagra

enfernancy@hotmail.com

El “Hospital Día” es un novedoso y exitoso sistema de atención integral a pacientes con cáncer que funciona en el Hospital General San Pablo, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) del Paraguay y cuenta con cuatro médicos oncólogos y siete profesionales de enfermería que se esmeran en hacer de la quimioterapia y transfusiones de sangre un tratamiento más llevadero.

Desde el 29 de junio del año 2016 se habilitó para brindar atención integral a pacientes con patologías de cáncer en sus diferentes manifestaciones, tanto de mamas, de cérvix, endometrio, ovario, vagina; además de otras patologías como: recto, colon, próstata, pulmón a pacientes de todo el país.

El servicio se denomina “Hospital Día” y es una unidad de referencia en la modalidad en cuanto a la atención de este tipo de pacientes. En él trabajan un grupo de profesionales de enfermería comprometidos con su función y desarrollan, entre otros servicios, las siguientes indicaciones: Orden de aplicación, modo de aplicación, tiempo de infusión.

Actualmente, el “Hospital Día” dispone de 16 sillones cómodos donde se realiza la administración de quimioterapia y transfusiones de sangre a pacientes de las diferentes patologías. El horario de atención es de 06:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. La quimioterapia se administra en los turnos mañana y tarde con acompañamiento del profesional médico oncólogo y todos los estudios de medios de diagnósticos: mamografía, ecografía mamaria y análisis de sangre se realizan en el hospital a excepción de la anatomía patológica.

Desde la habilitación del servicio fueron atendidos 1.038 pacientes hasta diciembre de 2021 y 57 pacientes nuevos hasta marzo 2022. Los profesionales de enfermería que actualmente están en el servicio son la Lic. Wilma Coronel enfermera jefe del hospital, la Lic. Juana Alvarenga enfermera gestora de caso y las enfermeras asistenciales Lic. Teodora Enciso, Lic. Obdulia Valinotti, Lic. Cindy Lezcano, Lic. Dahiana Bareiro y Lic. Florencia Torres.

Sin duda, el Hospital Día, del Hospital San Pablo es una muestra de organización y compromiso de las enfermeras paraguayas.



## APE LOGRÓ QUE SE AGILICEN PROCESOS JUBILATORIOS

Por Lic. Mirna Gallardo de Pukall

mirnagallardo@yahoo.com.ar

**E**n el 2007 se promulgó la Ley N.º 3206/2007 “del Ejercicio de la Enfermería” y su decreto reglamentario N.º 2367/2009 se puso en vigencia el Artículo 24, que establece un régimen especial de 25 años de aporte y 55 años de edad para la jubilación de enfermeros y el personal de apoyo.

Desde el año 2019 aproximadamente, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, del Ministerio de Hacienda, estableció como requisito para otorgar el beneficio de la jubilación, que el registro profesional tenga una inscripción de 25 años. Además, se observaron otras problemáticas; como las que podemos citar a continuación: Se observó (y se documentó) la demora en tratamiento de los expedientes llegando en algunos casos hasta 1 año, falta de objetividad a la hora de juzgar los expedientes, también incluye numerosos trámites burocráticos para otorgar el derecho a los profesionales de la enfermería.

Ante los reclamos de los socios, la APE ha realizado intentos de dialogar con las autoridades, se solucionaron algunos casos particulares, pero la problemática de base seguía. Los profesionales del área seguían encontrándose con obstáculos para acceder a la jubilación que por ley le corresponde. Ante la situación grave y urgente, el gremio se ha visto en la obligación de recurrir al Ministerio del Trabajo para presentar su denuncia por la violación del derecho de los profesionales de la enfermería y acudió al Ministerio de Hacienda, incluso ha llegado hasta la Vicepresidencia de la República.

Luego de más de un año de gestiones gremiales y ante la nueva designación en la Dirección General de Jubilación y Pensiones del Ministerio de Hacienda del Lic. Jorge Adalberto Delgado, se pudo destrabar la serie de dificultades en el proceso de gestión del derecho a la jubilación.

Desde la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) seguiremos acompañando a los colegas para que puedan acceder a los derechos conquistados ■



## LA APE ADQUIERE PROPIEDAD PARA CENTRO RECREATIVO

**E**n el mes de abril la Asociación Paraguaya de Enfermería, adquirió un predio de tres hectáreas en la ciudad de Eusebio Ayala, ubicado en un lugar estratégico de fácil acceso.

El día 6 de mayo se procedió a la firma del Título de propiedad del futuro Centro Recreativo que tiene como objetivo generar espacios de recreación para los socios y sus familias. Con este paso realizado se da inicio a un importante proyecto de la Asociación Paraguaya de Enfermería, con lo cual se sientan las bases para iniciar próximamente la construcción de la Sede, que permitirá crear espacios de esparcimiento, relax, contacto con la naturaleza y así mitigar el estrés y la presión laboral, atendiendo así un tema pendiente como lo es, la salud mental de nuestras enfermeras ■



## **APE REPUDIA INSEGURIDAD LABORAL Y LAMENTA MUERTE DE JOVEN ENFERMERA**

Fuente: Diario La Nación digital

Edición: Evelia Meza

evelia.meza8@gmail.com

**E**l último domingo de abril, el gremio de la enfermería paraguaya fue sacudido por la terrible noticia de la muerte de una joven enfermera en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso. Un equipo médico utilizado para esterilizar instrumentos hospitalarios explotó y causó la muerte de la licenciada Claudia Samudio, de 51 años, y madre de 4 hijos. El aparato que explotó fue un equipo esterilizador utilizado para equipos de quirófano e instrumentarias del personal de blanco en el centro asistencial.

“Lamentamos lo acontecido explosión de una autoclave, dejó como víctima a una enfermera con 4 hijos. Nos solidarizamos con la familia. Repudiamos la inseguridad laboral y exigimos las condiciones necesarias establecidas en la Ley de enfermería”, fue el reclamo de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) a pocas horas de darse a conocer la terrible noticia.

En una entrevista publicada en el Diario La Nación de esa fecha, la presidenta de la APE, la licenciada Mirna Gallardo, señaló que nunca vivió un caso similar en sus más de dos décadas de experiencia. En ese sentido, pidió a la Fiscalía una rápida investigación sobre las condiciones del equipo médico y agregó que enviarán una nota al ministro de Salud, Julio Borba, para exigir seguridad en los puestos laborales del personal de blanco.

En la extensa entrevista, varios medios de comunicación se hicieron eco de las expresiones de la presidenta “Hay que investigar si el equipo estaba en condiciones, además si se le realizaba un constante mantenimiento ya que se trata de un aparato altamente delicado. En mis 25 años nunca escuché este tipo de situaciones. Pedimos que se vea de qué tiempo es el equipo y si ya tenía sus años de vida útil”, expresó Gallardo.

Según las informaciones divulgadas por varios medios de comunicación en la fecha, el equipo ya presentaba fallas por lo que niegan que se haya tratado de un accidente laboral. “Yo digo que es negligencia y que en el hospital no se percatan si





## **APE REPUDIA INSEGURIDAD LABORAL Y LAMENTA MUERTE DE JOVEN ENFERMERA**

Fuente: Diario La Nación digital

Edición: Evelia Meza

evelia.meza8@gmail.com

los equipos funcionan o no le dan importancia. No tenemos salida de emergencia. Estoy shockeada, me duele mucho lo que le pasó a la compañera”, expresó Marcelina Núñez.

El área donde ocurrió el hecho fue aislada por la Fiscalía que recién mañana a las 10:30 realizará un peritaje para conocer lo ocurrido en el accidente que le costó la vida a la enfermera con más de 20 años de servicio como profesional. En ese sentido, Gallardo cuestionó el lento accionar del Ministerio Público.

“Vamos a enviar una nota para exigir seguridad en el trabajo. Se debe hacer una investigación en todos los servicios de Asunción y el interior del país. Realmente es una pena que un acontecimiento como este no sea investigado de manera inmediata. La compañera deja 4 hijos huérfanos y ella era el sostén de la familia, su hija menor tiene 12 años”, afirmó la vocera del personal de enfermería en contacto con La Nación ■





## LOS HUMEDALES SON VITALES PARA LA VIDA Y LA SALUD

Por Ilusión Quiñones  
Ilusionquionez@hotmail.com

**E**n este número nos referiremos a la importancia de los humedales ya que la concienciación sobre la protección del medio ambiente se ha vuelto un tema transversal en toda la sociedad del Siglo XXI y la salud pública, en la que los enfermeros y enfermeras activan, no escapa a esta problemática que pone en el centro del debate a uno de los recursos naturales más importantes para la vida y salud de la humanidad, y que es el agua.

En este sentido, citamos las iniciativas llevadas adelante por el senador Pedro Santa Cruz que en una investigación evidenció la situación de los humedales en varias partes del país, por ejemplo; Ñeembucú, Paraguarí, Misiones, y los lagos Ypoa e Ypacaraí que, según sus estudios, han sido fuertemente golpeados por prácticas criminales en contra del medio ambiente, siendo algunos empresarios posibles responsables en la pérdida y alteración de los humedales al convertirlos en terrenos aptos para la siembra de arroz y de soja. Ante esta realidad, el legislador está impulsando un proyecto de ley para proteger los humedales y sancionar a quienes atenten contra estos recursos naturales tan vitales para la vida y la salud humana.

El proyecto de Ley del senador Santa Cruz señala que “nuestra legislación presenta un vacío muy importante al no tener una ley que proteja los humedales, que representan el 23% de la superficie del territorio nacional. En ese sentido, tenemos la Ley 350/94 ‘Que aprueba la convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas’, conocida como la Convención de Ramsar. Por esta Convención el país tiene designado seis sitios Ramsar, de los cuales cuatro están en el Chaco y dos en la Región Oriental, estos sitios han adquirido estatus de áreas protegidas y tienen cierto nivel de protección, sin embargo, el resto de los humedales del territorio están desprotegidos al no contar con un marco legal para el efecto.



## LOS HUMEDALES SON VITALES PARA LA VIDA Y LA SALUD

---

Por Ilusión Quiñones  
Ilusionquionez@hotmail.com

También, se cuenta con la Ley de Recursos Hídricos del Paraguay, la 3239/07 que hasta la fecha no fue reglamentada, esta ley, tiene capítulos y artículos que hacen mención meramente a la definición conceptual de los humedales y de su importancia, pero no establece prohibiciones o regulaciones para la protección de los mismos y mucho menos penalizaciones a los infractores.

Además de esto, se le suma el desmonte y la deforestación a la que se someten las tierras, aumentando la inhospitalidad de estas zonas, según fundamenta el pedido del legislador. Agrega que pese a la gravedad del asunto, el proyecto de ley aún no ha avanzado porque falta que los demás legisladores tomen conciencia sobre la gravedad del tema y para ello, se requiere también el esfuerzo de la ciudadanía para sumarnos a esta lucha.

También, con esta propuesta legislativa, el Ministerio Público tendrá herramientas válidas para investigar, en el ámbito penal, los daños a humedales que hoy están quedando impunes por el vacío legal existente ■



## SE DEBATIÓ SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN EL MERCOSUR

Por Mg. María Concepción Chávez

ma.cchavez@hotmail.com

Se desarrolló el encuentro del Consejo Regional de Enfermeras del Mercosur (CREM) en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y han participado por Brasil, El Consejo Federal de Enfermeras de Brasil (Cofen), por Paraguay la Lic. Mirna Gallardo, presidenta de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE), por Uruguay, la Lic. Silvia Santana secretaria Internacional del Colegio de Enfermeras del Uruguay (CEDU) y por Argentina, el Lic. Rubén Lastra. El encuentro se desarrolló en la sede de la Federación Argentina de Enfermería (FAE).

Los puntos tratados en los días como orden del día en los dos días de debates fueron: Aprobación y firma del Acta de Reunión de Asunción (29-30/11/2021). Audiencia de máximo nivel con Autoridades del Ministerio de Salud Nación. (FAE gestionará audiencias) y la financiación del Consejo Regional de Enfermería de Mercosur.

También se trató sobre el Informe de Cofen: implementación de la certificación de calidad en alianza con APE y Ministerio de Salud de Bienestar Social de Paraguay; el convenio cooperación técnica Cofen y CREM: Programa Certificación Calidad y Protocolos Enfermería Avanzada, Observatorio del CREM, especialidades de enfermería en el Mercosur (APE) y Prácticas de Avanzada.

Luego de abordar todos estos temas se llegaron a las siguientes conclusiones: La Unidad de la Enfermería de la Región es fundamental para mejorar las condiciones laborales, fortalecer la atención primaria, apoyo del COFEN para la certificación la calidad de los servicios de Enfermería, la cooperación en otros proyectos para visibilizar a las Enfermeras, cada país presentó avances y desafíos.

Dentro del marco del encuentro, se realizó una reunión con el Subsecretario de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, el Dr. Claudio Ortiz.



## SE DEBATIÓ SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN EL MERCOSUR

También participó, la directora de Enfermería y representantes del CREM y representantes de la FAE y se trataron los siguientes temas: Calidad y seguridad del paciente, la importancia del talento y el rol central de la Enfermería en el contexto pandémico, especialmente en la atención primaria y la importancia del trabajo conjunto para fortalecer los procesos de intercambio que enriquezcan a la región ■

Por Mg. María Concepción  
Chávez

ma.cchavez@hotmail.com



## **EN MARCHA ESCUELA DE LIDERAZGO PARA PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA PARAGUAYA**

---

**E**n este número destacamos un importante logro obtenido en el camino de la profesionalización de la carrera de Enfermería con los altos estándares internacionales que esta profesión logró alcanzar en los últimos años. En este contexto se habilitó la Escuela de Liderazgo para profesionales de la Enfermería. Esto fue posible mediante el convenio firmado entre la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE), la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN) y la Fundación para el Desarrollo de Enfermería de España (FUDEN) se habilitó la “Escuela de Liderazgo”.

Se trata de un itinerario de 12 cursos online, con un total de 60 horas y en cuanto a la metodología; los itinerarios están basados en la metodología e-learning en la que el alumno dispondrá de diversos recursos didácticos. Cada módulo alberga diferentes píldoras de aprendizajes relacionadas con una de las competencias de la enfermería de práctica avanzada. Dentro de la píldora de aprendizaje, el alumno dispondrá de un documento de estudio en formato audiovisual además de un foro colaborativo. Finalmente, para evaluar el grado de adquisición de conocimientos, tendrán que realizar un cuestionario de evaluación.

En cuanto a la evaluación, cada módulo alberga diferentes píldoras de aprendizaje que contarán con un seguimiento de progresión del estudio, así como un ejercicio de evaluación tipo test. Al finalizar las doce píldoras de aprendizaje el alumno deberá realizar una evaluación final con un total de 30 preguntas tipo test.

El contenido programático está compuesto por 12 módulos compuestos por los siguientes ejes: Tema 1. Liderazgo en el proceso del cambio, tema 2. Consultoría, tema 3. Herramientas de comunicación, tema 4. Liderazgo en seguridad, tema 5. Gestión de la diversidad en entornos profesionales, tema 6. Competencias avanzadas, tema 7. Enfermera de práctica avanzada y su alcance en la práctica clínica, tema 8. Liderazgo en investigación, tema 9. Juicio clínico experto, tema 10. Servicio de atención al paciente, tema 11. Nuevos métodos docentes y finalmente el tema 12. Teoría motivacional.

La escuela de liderazgo permitirá a los profesionales de la enfermería alcanzar su máximo potencial y generar grandes avances en el sistema de salud.





# IMPULSA TU LIDERAZGO ENFERMERO CON 360 HORAS DE FORMACIÓN GRATUITA ONLINE

Desarrolla tu habilidades y competencias como líder enfermera con el **programa formativo gratuito** de la **Escuela de Liderazgo de FUDEN**. Diseñado por **FUDEN y FEPPEN**, se organiza en dos niveles de capacitación para impulsar tus **competencias** como Enfermera de Práctica Avanzada (EPA).

FORMACIÓN  
ONLINE  
GRATUITA

**MATRICÚLATE GRATIS ▶**

Escuela  
de liderazgo  
fuden



## PROGRAMA FORMATIVO EN LIDERAZGO ENFERMERO

### 2 NIVELES DE CAPACITACIÓN

#### \* NIVEL PRINCIPIANTE



12 CURSOS ONLINE. 60 H.

#### \* NIVEL COMPETENTE



300 H. ONLINE.  
12 RUTAS FORMATIVAS  
DE 25 H.

### 12 COMPETENCIAS DE LA ENFERMERA DE PRÁCTICA AVANZADA (EPA)



MENTORÍA Y  
COACHING



JUICIO CLÍNICO  
EXPERTO



EDUCACIÓN Y  
DOCENCIA



GESTIÓN DE  
CALIDAD Y  
SEGURIDAD



GESTIÓN DEL  
CUIDADO



COMPETENCIA  
CULTURAL



LIDERAZGO  
CLÍNICO Y  
CONSULTORÍA



PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS DATOS  
DEL PACIENTE



INVESTIGACIÓN



COMUNICACIÓN  
Y RELACIONES  
INTERPROFESIONALES



PROMOCIÓN  
DE LA SALUD



GESTIÓN DEL  
CAMBIO Y  
AUTONOMÍA PARA  
LA PRÁCTICA  
CLÍNICA

La formación se realizará en el campus online de



## HABLAN LAS FILIALES

# 1200 ENFERMERAS/OS DEL INTERIOR DEBATIERON SOBRE LA NUEVA LEY 6625

Por Elba Izembranch  
myzembra@hotmail.com

Ante la conquista alcanzada por el gremio de la Enfermería en Paraguay con la firma del Decreto N° 6671, Que Reglamenta la Ley 6625 “Ley de la Carrera Profesional de Enfermería” se vislumbra cada vez más cercano el inicio de la carrera profesional que implica una gama de beneficios y desafíos para todos los profesionales del área.

Ante la envergadura que desafía al sector en este periodo especial, la junta directiva de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) ha decidido llegar a las filiales con el fin de capacitar a los compañeros y compañeras del interior sobre la nueva normativa.

El objetivo es disipar dudas, explicar el alcance de la ley, el proceso para la aplicación, los niveles, los requisitos, y la importancia de ser parte de la APE.

El ordenamiento de la profesión. tan ansiado y esperado por las enfermeras de todo el país, ya está a pasos de su inicio, es por ello fundamental que todos lo comprendan y se sientan parte del proceso.

### Filial San Pedro (Santa Rosa de Aguaray y Santaní): “NI LA LLUVIA NOS PARÓ”

Ni la lluvia, ni los cierres de ruta han impedido que la delegación integrada por la presidenta Mirna Gallardo, Patricia Sanchez (miembro), Juana Alvarenga (miembro), Gilda Figuredo (secretaria) y Liz Achon (secretaria) lleguen a la ciudad de Santa Rosa, específicamente al Hospital Regional de San Pedro, Norte.

Con la gran organización del presidente de la Filial, el Lic. Nelson Flecha, la Junta Directiva, las autoridades, el Director del Hospital y la Jefa Regional de Enfermería y la Jefa de Departamento del Hospital Regional, se desarrolló el seminario de capacitación.



## HABLAN LAS FILIALES

# 1200 ENFERMERAS/OS DEL INTERIOR DEBATIERON SOBRE LA NUEVA LEY 6625

Por Elba Izembranch  
myzembra@hotmail.com

Seguidamente, la delegación se trasladó a Santaní donde se realizó la misma capacitación con la organización del Lic. Javier Franco, miembro de la Junta Directiva y el Lic. José Parra, Presidente de la Filial de San Pedro. El encuentro fue en la sede de la Municipalidad donde se replicó el mismo cronograma de trabajo, con una asistencia importante de profesionales de la Enfermería de la zona.

Al final de la tarde y con gran satisfacción, la delegación se retiró de la zona Norte del país, en medio de una copiosa lluvia, pero con gran alegría por haber finalizado la primera recorrida.

### Filial Itapúa: 120 ENFERMERAS/OS FUERON PARTE DEL EVENTO

Cada recorrida ha tenido sus pruebas para llegar a destino, en esta ocasión la grave crisis que generaba la suba de combustible obligó a camioneros y otros trabajadores a movilizarse realizando cierres de rutas, lo que dificulta los viajes al interior del país, pero los obstáculos no detuvieron a la Comitiva que estaba integrada por la Lic. Mirna Gallardo, la Lic. Concepción Chávez, la Lic. Elba Izembranch y la Lic. Mirna Sanabria.

La salida estaba prevista para las 14 horas de la terminal de San Lorenzo, con ánimo y entusiasmo partió la delegación. Grande fue la sorpresa del grupo al llegar a la ciudad de Paraguari, ya que las rutas estaban cerradas por manifestantes, la espera para pasar la ciudad se prolongó por casi tres horas y el viaje llevó 10 horas.

Se replicó el mismo programa desarrollado en las otras filiales, en el salón Auditorio del Hospital Regional se realizó la presentación de la Ley de la Carrera Profesional de Enfermería y su reglamentación, así como la importancia de ser parte de la APE. Al final se abrió al debate para lograr una participación activa de todos los enfermeras y enfermeros.



## HABLAN LAS FILIALES

# 1200 ENFERMERAS/OS DEL INTERIOR DEBATIERON SOBRE LA NUEVA LEY 6625

Por Elba Izembranch  
myzembra@hotmail.com

Se destacó la presencia de autoridades regionales en el encuentro, 120 enfermeras/os fueron parte del evento, al mismo tiempo, se realizó una conexión virtual de manera que puedan participar afiliados profesionales de los otros distritos. Al término se entregaron certificados de participación y en la ocasión toda la organización estuvo a cargo de la Junta Directiva de la Filial Itapúa integrada por la Lic. Ana Britez y el Lic. Pedro Orué, quien ejerce la presidencia.

### Filial Ñeembucú: MÁS DE 180 PARTICIPANTES DEBATIERON Y DISIPARON SUS DUDAS SOBRE LA LEY.

La Comitiva integrada por la Lic. Mirna Gallardo, Lic Concepción Chávez, Lic Deysi Benítez, Lic Juana Alvarenga, Lic Patricia Sánchez y la señorita Gilda Espinola, en esta ocasión fueron a la ciudad de Pilar, se estimó un promedio de seis horas de viaje, y aunque ya estaban listas para los imprevistos que se pudieran presentar; como inclemencias del tiempo y problemas por el cierre de rutas, pero el afán por llegar hasta la capital de Ñeembucú y poder desarrollar el taller, también eran muy grandes.

La organización del evento estuvo a cargo del Lic. Arnaldo Garay y una gran equipo, asistieron autoridades de Enfermería de la Región y la Jefa de Departamento del Hospital, la concurrencia fue excelente, más de 180 participantes debatieron y disiparon sus dudas sobre la ley.

### Filial Cordillera: MÁS DE 80 PROFESIONALES DEL ÁREA PARTICIPARON

En esta ocasión la Comitiva estuvo integrada por la Lic. Maria Concepcion Chavez, la Lic. Mirna Gallardo, la Lic Elsa Vuyk y nuevamente, una gran lluvia al momento de la salida fue un obstáculo. Pero, pese a las dificultades se replicó la capacitación en esta zona. La lluvia no detuvo a las participantes y más de 80 profesionales del área participaron atentamente. También se realizó la transmisión virtual para los profesionales de la Enfermería que acompañaron desde sus hogares y puestos de Salud.





## HABLAN LAS FILIALES

# 1200 ENFERMERAS/OS DEL INTERIOR DEBATIERON SOBRE LA NUEVA LEY 6625

Por Elba Izembranch  
myzembra@hotmail.com

### Filial Misiones: LA PARTICIPACIÓN FUE AMPLIA Y SE DIÓ LUGAR AL DEBATE

El primero de abril, San Juan Misiones y San Juan Bautista también fueron sede de la charla, en réplica a las otras filiales, el grupo estuvo integrado por la Lic. Mirna Gallardo, la Lic. Concepción Chávez, la Lic. Mirna Sanabria, y la Lic. María Aquino y la Señorita Liz Achon. La organización del evento estuvo a cargo de la Lic. Eriberta Espinola, presidenta de la filial de Misiones. En el acto de apertura estuvo presente el director Regional y Enfermeros Jefes Regionales y Jefes de Departamento del Hospital Regional, la participación fue amplia y se dió lugar al debate y contestación de preguntas para aclarar dudas.

### Filial Paraguari: INTERÉS DEMOSTRADO POR LOS PROFESIONALES FUE RELEVANTE Y MOTIVANTE

El 7 de abril Paraguari fue sede del taller en réplica a las otras filiales, esta vez el Comité estuvo integrado por la Lic. Mirna Gallardo acompañada de la Lic. Concepción Chávez. La organización del evento estuvo a cargo de la Lic. Deysi Benitez, presidenta de la Filial de Paraguari, con una gran participación y la presencia de representantes de los distritos, se llevó a cabo con la misma modalidad que en las demás filiales. El interés demostrado por los profesionales fue relevante y motivante.

### Filial Coronel Oviedo y Villarrica:

El 8 de abril y, ya cerrando la gira, se realizaron en ambas ciudades el taller de capacitación. En la ciudad de Coronel Oviedo estuvo a cargo de la presidenta de la zona, Maribel Diaz de Vivar, la sede fue el salón auditorio del Hospital Villa Rica, también estuvieron presentes las autoridades de Hospital y con una gran concurrencia de enfermeros y enfermeras. Por





## HABLAN LAS FILIALES

# 1200 ENFERMERAS/OS DEL INTERIOR DEBATIERON SOBRE LA NUEVA LEY 6625

Por Elba Izembranch  
myzembra@hotmail.com

su parte, el desarrollo en la ciudad de Villa Rica estuvo a cargo de la presidenta de la filial de Guirá la Lic. Gladis Ragini, el lugar fue el salón auditorio de la UMBES y salón auditorio de la Universidad Católica de esta ciudad.

La jornada fue realmente maratónica realizándose tres charlas en un solo día, el esfuerzo fue necesario para llegar al objetivo, que era llegar a la mayor cantidad de asociados en cada recorrido.

### Virtual Filial Concepción: GRAN PARTICIPACIÓN DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS

El 9 de abril finalmente llegó el turno a la “Perla del Norte”, en esta ocasión la participación de la Lic. Mirna Gallardo tuvo lugar de forma virtual, la organización del evento estuvo a cargo del presidente de la Filial Lic. Cristhian Cabrera la sede fue en el salón auditorio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB). Se pudo observar una gran participación de enfermeras y enfermeros. Se realizó la misma metodología de trabajo, presentación y luego se abrió al debate para disipar todas las dudas posibles.

Luego de un gran recorrido se pudo llegar a más de 1200 enfermeras/os para dar conocimiento sobre la nueva “Ley 6615 “Que regula la carrera profesional del personal de Enfermería del sector público” y la importancia del gremio para mejorar las condiciones laborales en los Hospitales del país■



## Dirigido a Socios Activos de la APE



INSCRIPCIONES  
ABIERTAS  
DESDE EL MARTES  
10 DE MAYO

Consulta a los Tel.: 021 224 940 Cel.: 0983 859 952

L A N Z A M I E N T O

# Auxiliar de Seguridad y Salud Ocupación

con Énfasis en Salud

Cupos  
Limitados

Inicio:  
**Martes 17/05/2022**

Carga Horaria:  
**160 hs.**

### Objetivo:

Aplicar técnicas de prevención de accidentes, logrando control de situaciones de riesgos, en el ambiente laboral.

**Contendidos:** Legislaciones vigentes de seguridad y salud ocupacional. Identificación de accidentes y riesgos laborales. Prevención de riesgos laborales e incendios. Procedimientos de primeros auxilios y reanimación.

Dirigido a los Funcionarios de blanco de la Asociación Paraguaya de Enfermería



GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente



Este boletín es un esfuerzo conjunto de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que en el marco del proyecto Union to Union, han considerado fundamental invertir en los canales de comunicación de la organización, para profundizar su accional sindical a lo largo del país y llegar a cada enfermera/o de Paraguay con información actualizada de las actividades de la APE.

Visite nuestro boletín digital [www.boletin-ape.com](http://www.boletin-ape.com) e insíbase para que le llegue todos los meses.

**Más información de APE y la ISP  
en: [www.ape.org.py](http://www.ape.org.py) y [www.world-psi.org](http://www.world-psi.org)**

